

Detalles

Publicado el Martes, 27 Septiembre 2011 14:14

- 1° Lectura y aprobación del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en sesión ordinaria de martes 27 de septiembre del 2011.
- 2° Oficio No. 074-DGYRE-CNE-2011 de 19 de septiembre del 2011, del Director de Geografía y Registro Electoral, al que se adjunta el informe ampliatorio, realizado conjuntamente con la Delegación de la Provincia de Pichincha del CNE, de cómo se llevó a cabo el proceso de empadronamiento en la parroquia de Caspigasí.
- 3° Informes del Director de Organizaciones Políticas.
- 4° Informe No. 012-2011-NCR-DAJ-CNE de 20 de septiembre del 2011, de la Directora de Asesoría Jurídica, a través del que da cumplimiento a la Resolución PLE-CNE-3-7-9-2011, mediante la que se le dispuso analice sobre la pertinencia de expedir un Reglamento, Instructivo o Resolución para la realización de la Consulta Popular en el sector de Caspagasí del Carmen, para que sus habitantes decidan si pertenecen a la parroquia de Calacalí o de San Antonio de Pichincha.
- 5° Oficio No. 3721-C.P.C.C.S.-2011 de 5 de septiembre del 2011, de la Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través del que solicita, que de conformidad con lo señalado en el Art. 56 de la Ley Orgánica del Consejo y el Art. 18 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas, aprobado por el Pleno del CPCCS, hasta el 4 de octubre del 2011, se remita el nombre, la hoja de vida y los documentos de soporte de dos delegados para cada Concurso de Selección para la

designación de la Primera Autoridad de la Contraloría General del Estado, de la Primera Autoridad de la Defensoría Pública y de las y los Miembros del Tribunal Contencioso Electoral.

- 6° Temas sobre la Convocatoria a la Asamblea Universitaria.
- 7° Conocimiento del Plan de Actividades para la puesta en marcha del Instituto de Investigación, Formación y Promoción Político Electoral, presentado por la doctora Solanda Goyes, Coordinadora General del Instituto. **(carpeta de la sesión de martes 27 de septiembre del 2011).**

Orden del día, debidamente aprobado por el señor Presidente del Organismo (E).- Lo Certifico.-

Dr. Eduardo Armendáriz Villalva

SECRETARIO GENERAL